ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407727				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL Y EL ARCHIVO REGISTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - PLURIANUAL- S.B.E				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	20-Abril-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	11:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	ALONSO Y TESTANOVA, PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION, 4TO. PISO TORRE SUR - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OSCAR E. SANABRIA P. - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO MÉNDEZ - **TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN.** LIC. SILVIA SENA - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN. NORA VILLALBA - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN.				

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

1	80020494-8	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
2	80019394-6	SERVICIOS PARAGUAYOS SA	gerencia@serpar.com.py
3	853166-8	Carlos Ruben Oviedo Centurion	carlos_overa@hotmail.com
4	80082665-5	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	contacto@cleanparaguay.com
5	80088560-0	Puro Limpio S.A.	admipurolimpio@gmail.com
6	80021850-7	MAFARA SA	mafara2010@gmail.com
7	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py
8	80024209-2	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com
9	3402640-1	CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	servipar.py@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Grupo San Alfredo SRL

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.182.337.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/04/2022 a 16/09/2022, 150 días
SERVICIOS PARAGUAYOS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.120.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/04/2022 a 30/09/2022, 165 días
Carlos Ruben Oviedo Centurion	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.132.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 42.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/04/2022 a 18/10/2022, 183 días
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 910.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 36.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/04/2022 a 25/10/2022, 190 días
Puro Limpio S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 910.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 35.550.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/04/2022 a 15/10/2022, 179 días
MAFARA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.290.650.840 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 39.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/04/2022 a 15/10/2022, 180 días
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Grupo San Ignacio de RL

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Monto total de la oferta: 909.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 43.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/04/2022 a 25/10/2022, 190 días
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 910.900.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 39.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/04/2022 a 6/10/2022, 170 días
CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 909.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 39.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/04/2022 a 19/09/2022, 153 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	29		NO
SERVICIOS PARAGUAYOS SA	79		NO
Carlos Ruben Oviedo Centurion	35		NO
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	243		NO
Puro Limpio S.A.	34		NO
MAFARA SA	16		NO
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	118		NO
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.	16		NO
CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ	46		NO

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Se presentan además los siguientes representantes:

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.: SIN REPRESENTANTES PARA ESTE ACTO.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.: SIN REPRESENTANTES PARA ESTE ACTO.

KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN: SIN REPRESENTANTES PARA ESTE ACTO.

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.: Representada en este acto por JOHANA ESTEFANI GALEANO DIAZ con C.I. N° 4.371.806.

PURO LIMPIO S.A.: SIN REPRESENTANTES PARA ESTE ACTO .

Grupo San Alfredo SRL

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

MAFARA S.A.: SIN REPRESENTANTES PARA ESTE ACTO.

CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO: Representada en este acto por BLAS ALBERTO ROLON VILLALBA con C.I. N° 2.038.603.

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.: Representada en este acto por FABRIZIO GALEANO RODRIGUEZ con C.I. N° 5.076.954.

SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRAL DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ: SIN REPRESENTANTES PARA ESTE ACTO.

Se dejan las siguientes observaciones:

LAYA CONSTRUCCIONES S.A. : Presenta un original y una copia de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Lista de maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración Jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.

OSCAR E. SAMARTAP.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. : Presenta un original y una copia de la oferta

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

No Presenta:

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*) SUSTANCIAL**
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*) SUSTANCIAL**
- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.

Grupo San Alfredo SRL

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

- Constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en caso de las unipersonales

KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURIÓN : Presenta un original de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. No Presenta:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.
- Lista de maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. : Presenta un original y una copia de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. Sin observaciones.

PURO LIMPIO S.A. : Presenta un original y una copia de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. No Presenta:

- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los años 2019, 2020, 2021. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.
- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Lista de maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración Jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.

MAFARA S.A. : Presenta un original de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. No Presenta:

- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.

OSCAR E. SANABRIA B.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Fernando Mendez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Grupo San Alfredo SRL

- Contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los años 2019, 2020, 2021. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.
- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Constancia de visita e inspección. En su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.
- Lista de maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración Jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.

CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO : Presenta un original de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. No Presenta:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. : Presenta un original de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. No Presenta:

- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- Contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los años 2019, 2020, 2021. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.
- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Constancia de visita e inspección. En su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.
- Lista de maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a

OSCAR E. SAMABRIA L.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Grupo San Alfredo SRL

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.

- Declaración Jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.
- Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.

SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRAL DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ : Presenta un original y una copia de la oferta

Presentan todos los documentos sustanciales. No Presenta:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
- Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.
- IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.
- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Lista de maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, pulidoras, enceradoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.

OBSERVACIONES:

OSCAR E. SAMBRANA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

La empresa CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO deja la siguiente observación:

1. La empresa SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRAL DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ no está firmada ni sellada su póliza, no presenta declaración jurada de bienes y rentas atendiendo a que tiene un contrato firmado en el mes de marzo.
2. La empresa PURO LIMPIO S.A. presenta una declaración jurada de bienes y rentas vencida, atendiendo a que la misma tiene un contrato firmado en el mes de noviembre y su declaración tiene fecha 15/10/2021.
3. La empresa CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. presenta una declaración de bienes y rentas con fecha 14/03/2022 y tiene un contrato en fecha 30/03/2022, la cual se encuentra vencida a la fecha.

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

La empresa GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. deja la siguiente observación:

1. SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRAL DE CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ de no firma ni sella su póliza de garantía de mantenimiento de oferta, dicho documento es de carácter sustancial y la ley es clara en cuanto a que los documentos sustanciales deben estar firmados y sellados correctamente, al ser un error se debe de descalificar a la oferta.
2. El certificado de origen emitido por el MIC de la empresa CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO según la página del MIC se puede verificar que solo en fecha y hora 19/04/2022 a las 09:46:02, la subasta y etapa competitiva empezo a las 08:30hs finalizando la subasta a las 09:02:22, dicho documento no esta vigente a la etapa competitiva por ende no tiene validez y se le debe aplicar el 40% de su oferta al

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

precio.

3. Verificar el nro de póliza de la empresa PURO LIMPIO S.A. , que en el acta de subasta subió con el número 150839040 pero en su póliza original indica el nro de póliza 1508003904 si la carga esta mal hecha se trata de un error sustancial el cual lleva a descalificar a la oferta.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Clean&Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80082665-5

Grupo San Alfredo SRL

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia